

---

---

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 42.931

Viernes 16 de Abril de 2021

Página 1 de 2

---

Normas Particulares

---

CVE 1927038

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

AUTORIZA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 370 exento.- Santiago, 9 de febrero de 2021.

Visto:

El oficio F.N. N° 333, de 2020, del Fiscal Nacional del Ministerio Público; lo dispuesto en los artículos 1° y 3° del decreto ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

La naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la ley le han encomendado al Ministerio Público, las que deben realizarse frecuentemente en días y horas inhábiles, con el propósito de mantener resguardos mínimos en lo que se refiere a la seguridad de fiscales y funcionarios, prevenir incidentes o ataques en el desarrollo y cumplimiento de labores propias de la institución, así como evitar eventuales daños a bienes fiscales.

Decreto:

**Artículo primero:** Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábado en la tarde, domingo y festivos a los vehículos asignados al uso de la Fiscalía Regional de Magallanes y Antártica Chilena, que se individualizan a continuación:

**1. Fiscalía Regional Región de Magallanes**

Vehículo Station Wagon  
Marca Toyota  
Modelo RAV 4 4X4 2.0  
Año 2020  
Motor M20AV143261  
Chasis JTMB43FV5LD009257  
Color Blanco  
I.N.R.V.M. PCYD.13-4  
Patente PCYD.13.

**2. Unidad de Atención a Víctimas y Testigos Región de Magallanes**

Vehículo Station Wagon  
Marca Toyota  
Modelo RAV 4 4X4 2.0  
Año 2020  
Motor M20AV144174

---

**CVE 1927038**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Chasis JTMB43FV6LD009333  
Color Blanco  
I.N.R.V.M.PCYD.14-2  
Patente PCYD.14.

### 3. Fiscalía Local de Punta Arenas

Vehículo Station Wagon  
Marca Toyota  
Modelo RAV 4 4X4 2.0  
Año 2020  
Motor M20AV144629  
Chasis JTMB43FV3LD009371  
Color Blanco  
I.N.R.V.M.PCYC.15-4  
Patente PCYC.15.

### 4. Fiscalía Local de Puerto Natales

Vehículo Station Wagon  
Marca Toyota  
Modelo RAV 4 4X4 2.0  
Año 2020  
Motor M20AV143717  
Chasis JTMB43FV7LD009339  
Color Blanco  
I.N.R.V.M.PCYC.16-2  
Patente PCYC.16.

### 5. Fiscalía Local de Porvenir

Vehículo Station Wagon  
Marca Toyota  
Modelo RAV 4 4X4 2.0  
Año 2020  
Motor M20AV144149  
Chasis JTMB43FVXLD009335  
Color Blanco  
I.N.R.V.M.PCYC.22-7  
Patente PCYC.22.

**Artículo segundo:** Déjese sin efecto las autorizaciones para circulación en horario inhábil, dispuestas mediante el decreto exento N° 452, de fecha 12 de febrero de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en lo que se refiere a las autorizaciones para los vehículos asignados al uso de la Fiscalía de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.